



Asset Management

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Autorización y Registros de Entidades

C/Edison nº 4

28046 MADRID

HECHO RELEVANTE

Madrid, 29 de julio de 2022

Por la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1.082/2012 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y en la Circular 5/2007, de 27 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva, se pone en conocimiento del mercado que, en fecha 29 de julio de 2022, el Consejo de Administración de la sociedad "**LEVARA INVEST, SICAV, SA**" se ha reunido, y ha acordado, por unanimidad, que en la próxima reunión de la Junta General de accionistas, en el Orden del Día se incluirán todos aquellos puntos necesarios para la renuncia a la autorización administrativa para actuar como SICAV con la consiguiente conversión de la Sociedad en S.A. ordinaria.

Atentamente,

P.p. D. Luis Manuel Megías Pérez

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A., S.G.I.I.C